

RECOMENDACIONES PARA LOS AUTORES

Revista Farmacéutica, órgano editorial de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, considerará la publicación de trabajos de revisión y actualización vinculados directa o indirectamente a las Ciencias Farmacéuticas y/o Bioquímicas.

Los trabajos a ser publicados lo serán generalmente por invitación del Comité Editor. De no ser así, quienes tengan interés en publicar sus trabajos podrán elevarlos al Comité Editor, incluyendo un breve *curriculum vitae* del autor en caso de no ser miembros de la Academia. Los artículos recibidos serán revisados por pares, devolviéndose a los autores aquellos manuscritos que no se ajusten a las normas de preparación o que no coincidan con los propósitos y orientación de *Revista Farmacéutica*. Si el Comité Editor sugiere correcciones en el contenido de los trabajos, los autores serán invitados a enviar una nueva versión.

Los autores deberán enviar una copia impresa del trabajo al Comité Editor de Revista Farmacéutica, Junín 956 (1113), CABA, Argentina, remitiendo al mismo tiempo el archivo correspondiente en Word a la dirección de correo electrónico acad@ffyb.uba.ar. El texto no deberá superar las 10.000 palabras, incluidas leyendas de gráficos y figuras y referencias bibliográficas.

Las opiniones vertidas en *Revista Farmacéutica* son exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen a la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica.

LA PRESENTACIÓN DEBERÁ AJUSTARSE A LAS SIGUIENTES NORMAS GENERALES

Configuración de páginas. El texto debe ser elaborado en Microsoft Word, tamaño de papel A4, con márgenes superior, izquierdo, inferior y derecho de 2,5 cm e interlineado de 1,5 cm, con alineación justificada. Las páginas serán numeradas en el ángulo inferior derecho. En cada punto y aparte dejar sangría. La letra a emplear es Arial, estilo normal, cuerpo 11.

Título. Debe ser claro, descriptivo y conciso (no exceder las 20 palabras), sin abreviaturas, alineación centrada, en negrita y cuerpo 16. Deberá incluir una traducción al inglés, que será incorporada al **Summary**.

Autores. Debajo del título deberán consignarse los nombres y apellidos completos de los autores, separados por una coma y en negrita, con indicación (*) del autor a quien dirigir la correspondencia. A continuación deberá señalarse el nombre del lugar de trabajo y las direcciones completas de los autores, destacando con superíndices numéricos la relación entre un autor y su lugar de trabajo.

Resumen. Deberá contener de 200 a 300 palabras, sin secciones (un solo párrafo) Debe reflejar claramente y de manera concisa los temas tratados en el trabajo. A continuación se incluirá una versión del mismo en inglés (**Summary**) que se inicie con la traducción del título en el mismo idioma. Luego del Summary **se incluirán tres Palabras Clave** en español e inglés (**Key Words**).

Cuerpo del manuscrito. Deberá contener una **Introducción**, seguida de un desarrollo que incluya los **Títulos** de los diferentes ítems que lo compongan, finalizando con las **Conclusiones**, las **Referencias Bibliográficas** y los **Agradecimientos**, cuando correspondan. En el caso que el texto corresponda a conferencias, disertaciones o exposiciones en reuniones científicas realizadas por el autor, este hecho deberá consignarse en el ítem Agradecimientos, al igual que si se trata de una tesis doctoral o de maestría.

Referencias en el texto. Deberán incluir el nombre del autor y el año de publicación en caso de un único autor (ej. Palmer, 2014) o de dos autores (ej. Gornes & Turner, 2011), pero si son más de

dos autores debe consignarse sólo el apellido del primer autor seguido por la locución *et al.* y el año de publicación (ej. Roberts *et al.*, 2012).

Normas generales. Las abreviaturas, siglas y acrónimos se presentarán con la denominación completa la primera vez que se mencionen, debiendo respetar las pautas internacionales. Recuerde no incluir abreviaturas en el Título y el Resumen. Los signos tales como: + - = < > deben ser espaciados (Ej.: $P < 0,05$). Los grados de temperatura deben citarse en grados Celsius y dejando un espacio (Ej.: 35 °C y no 5°C). Las unidades de cualquier dato deben seguir el Sistema Internacional de Unidades. Si se hace referencia a especies, el nombre científico completo deberá figurar la primera vez que sea citado (ej. *Opuntia boldinghii* Britton & Rose); en posteriores menciones se usará solo la letra inicial del género más el epíteto específico sin siglas de autores (ej. *O. boldinghii*). Toda locución latina deberá ir en letra cursiva (Ej.: *et al.*, *e.g.*, *in vitro*, *ad libitum*). En el texto se pueden utilizar símbolos y fórmulas químicas corrientes para reemplazar las denominaciones correspondientes (Ej.: H₂O, NaCl, H₂SO₄), pero en el caso de no ser corrientes deben nombrarse y colocarse entre paréntesis la fórmula empírica (Ej.: dihidrogeno-piroarseniato de plomo (Pb (H₂As₂O₇)₂). Las fórmulas químicas y soluciones deben especificar la forma empleada (Ej.: anhídrica o hidratada) y la concentración debe estar en unidades claramente definidas. Al comienzo de las frases escriba siempre el número en letras (*e.g.*, “Treinta y dos...”). Cuando una sola unidad aparece como denominador, escríbalo como cociente (*e.g.*, g/m²; en el caso de dos o más unidades en el denominador, use exponentes negativos (*e.g.*, g.m⁻².h⁻¹). Use “L” en lugar de “l” para litros, “h” para horas y “min” para minutos, pero no abrevie “día”. Las expresiones matemáticas deben ser representadas cuidadosamente.

Tablas. Deberán llevar numeración arábica de acuerdo al orden en que sean citadas. Pueden insertarse en el cuerpo del manuscrito o incluirse al final del trabajo, a continuación de las Referencias bibliográficas, indicando su posición exacta en el texto. Trate que sean lo más simple posible. Los títulos de las tablas, también con la misma configuración del texto, deben colocarse por encima de las mismas y serán numerados con números arábigos. La palabra “Tabla” en el título debe ir en negrita (Ej.: **Tabla 1**). El epígrafe de las tablas debe permitir que las tablas se entiendan sin necesidad de leer el artículo; si corresponde, las unidades deben ser explícitas en todos los valores que acompañan a una medida o conteo. No debe repetirse la misma información en tablas y figuras; si ambas fueran claras, es preferible una figura. No incluya en las tablas ningún tipo de información que no se discuta en el manuscrito. Las tablas deben prepararse en formato de tablas en MS Word, cada una en una página diferente. Para la creación de tablas utilizar el menú correspondiente de Microsoft Word, en el tamaño y tipo de letra usados en el texto. En el texto, la palabra “Tabla” no debe ser abreviada. No deben colocarse cuadros innecesarios. Las abreviaturas dentro de las tablas deberán ser identificadas con una nota al pie de la misma.

Figuras

Serán consideradas figuras los gráficos, dibujos y fotografías, entre otras. Los archivos de las figuras deben tener extensión TIFF, BMP o JPEG, con un tamaño aproximadamente de 12 cm. de alto y con una resolución de 300 dpi. Pueden ser figuras en color. Los títulos de las figuras deberán colocarse por debajo de las mismas y ser numerados con números arábigos. La palabra figura en el título debe ir en negrita (Ej.: **Figura 1**). Cada una debe ser autoexplicativa y debe estar referenciada en el texto. Las abreviaturas dentro de las figuras deben ser identificadas con una nota al pie de la misma. Evite repetir información en tablas, figuras y texto. La nomenclatura, abreviaturas, símbolos y unidades usados en una figura deben coincidir con aquellos usados en el texto. Incluya las figuras en su archivo de procesador de textos, pegándolas o insertándolas cada una en una hoja distinta. La imagen debe estar en su tamaño final (preferiblemente 70 mm de ancho).

Asegúrese que la imagen en el procesador de textos esté de acuerdo con lo que desea (e.g., tamaño de letras y símbolos), ya que así se verá en la versión impresa; diseñarla en ese tamaño en el programa de origen facilita este proceso. Para figuras que consten de más de una parte (e.g. parte a), b) y c), por favor provea las diferentes partes por separado. Cada figura debería estar centrada en una página diferente y con su tamaño y orientación finales. En el texto la palabra "Figura" debe ser abreviada (Fig.). Las fotografías y mapas sólo deben incluirse si proveen información esencial para entender el artículo. Deben ser claras y con alto contraste. Nómbrelas y numérelas como si fueran figuras.

Referencias bibliográficas.

Bajo este título y en mayúsculas se deberán consignar, en orden alfabético de autores, todas las citas consignadas en el texto y aquellas incluidas en Tablas o Figuras que no figuren en el texto. Las referencias deberán seguir las siguientes pautas, de acuerdo a que se trate de artículos en revistas (1), monografías (2), capítulos de libros (3) o referencias de internet (4):

1. En trabajos de uno o más autores, se deben consignar la totalidad de ellos. En el caso de más de 6 autores, luego del nombre del sexto autor se deberá incluir la locución "et al.", tal como se consigna en los siguientes ejemplos:

Cho W.Y., J. Lee, S.C. Lee, K.M. Huh & K. Park (2004) Hydrotropic agents for study of *in vitro* paclitaxel release from polymeric micelles. *J. Control. Release.* **97**: 249-57.

Medeiros R., G.F. Passos, C.E. Vitor, J. Koepf, T.L. Mazzuco, L.F. Pianowski, et al. Effect of two active compounds obtained from the essential oil of *Cordia verbenacea* on the acute inflammatory responses elicited by LPS in the rat paw (2007) *Brit. J. Pharmacol.* **151**: 618-27.

Los nombres de las publicaciones deben ser abreviadas de acuerdo al estilo establecido en "ISI Journal Title abbreviations" (https://images.webofknowledge.com/WOK46P9/help/WOS/A_abrvjt.html).

2. En las monografías deben consignarse los nombres de todos los autores, de acuerdo al ejemplo citado a continuación:

Vogel, W.H., B.A. Scholken, J. Sandow & G. Muller (2002). "*Drug discovery and evaluation, Pharmacological assay*", Second Edition, Spinger-Verlag, Berlin Heidelberg, New York, pp. 906-44.

3. En el caso de capítulos de libros se deben consignar tanto los nombres de los autores del capítulo como de los editores, como se menciona en el siguiente ejemplo:

Aristide, V. & J.W. Martin (2005) "*Doxorubicin*", in "Analytical profiles of drug substances" (F. Klaus, ed.), Academic Press, New York, pp. 245-74.

4. Para publicaciones que sólo tienen citas de internet, el estilo a seguir es el siguiente

Duke, J.A. "*Medical Botany. Module 8: Amazonian (Iberoamerican)*". Disponible en: (<http://www.ars-grin.gov/duke/syllabus/module8.htm>). Consultada el 4 de marzo de 2015.

Los nombres científicos completos deberán ser colocados en su primera mención. En posteriores menciones se usará solo la letra inicial del género más la especie sin agregar el clasificador (abreviaturas “*var.*”, “*subsp.*”, etc.). Los nombres comunes de especies bien conocidas pueden ser usados una vez que hayan sido identificados con los nombres científicos completos en su primera mención. Toda locución latina deberá ir en letra cursiva (Ej.: *et al.*, *in vitro*, *Opuntia boldinghii*).

Citas en el texto: En el texto, las referencias se colocarán con números consecutivos, entre paréntesis, de acuerdo con el orden en que se presenten y deberán ser ordenadas numéricamente en las correspondientes referencias bibliográficas.

Tablas y cuadros: Se citarán con numeración arábica con su correspondiente título y epígrafe. Los títulos de las tablas deberán colocarse por encima de las mismas y serán numeradas con números arábigos. En el texto, la palabra “Tabla” no debe ser abreviada. Las abreviaturas dentro de las tablas deberán ser identificadas con una nota al pie de la misma.

Resultados gráficos que se toman de bibliografías de trabajos publicados, deberán presentar autorización del autor o del editor que los publicó, y se consignará el crédito de la procedencia en el manuscrito.

Figuras: Los archivos de las figuras deben tener extensión TIFF, BMP o JPEG, con un tamaño aproximadamente de 12 cm. de alto y con una resolución de 300dpi. Pueden ser figuras en color. Los títulos de las figuras deberán colocarse por debajo de las mismas y ser numeradas con números arábigos.

En el texto la palabra “Figura” debe ser abreviada a “Fig.”. Las abreviaturas dentro de las figuras deben ser identificadas con una nota al pie de la misma.